SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PLATO (MAGDALENA) CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS: Plato, once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) Paso este proceso al Despacho del señor Juez, informándole que el demandado HERNAN GUERRA SOLIS, le concede poder al Doctor RAFAEL SANTOS SAUMETH ALFARO, para que la represente en este Proceso

LA SECRETARIA,

ANDREA GONZALEZ JIMENEZ.

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PLATO (MAGDALENA) CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS

Plato, once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo de Mínima Cuantía.
Demandante: Carlos Mattos Liñán
Apoderado:
Demandado: Hernán Guerra Solís.
Radicación: # 2023-00234.

1.-RECONOZCASE al Doctor RAFAEL SANTOS SAUMETH ALFARO identificado con la cédula de ciudadanía número 1.081.930.027 y portador de la L. T .de A # 376533 del Consejo Superior de la Judicatura, como abogado para que continúe con el trámite del presente proceso.

NOTÍFIQUESE: Y CUMPLASE.

EL JUEZ

CIRO LEON CASTRILLON SANCHEZ.

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL PLATO – MAGDALENA

El Auto anterior se notificó por **ESTADO** No.71
De fecha 12/09/2023